



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 21169/2014 en el que la arquitecta **Mariela MARCHISIO**, eleva informe relativo al desempeño del D.I. **Fabián COLINA** como Adscripto a la cátedra de **TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL**; Y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Adjunta de la mencionada cátedra manifiesta que el citado diseñador industrial ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de **Adscripto Formado**,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, el mencionado alumno ha realizado el curso de Formación Pedagógica,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,


Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado, en la cátedra de **TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL**, al D.I. **Fabián COLINA** (DNI: 25.917.980).-

ARTICULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

069


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Néstor MANGRUPÍ